

CUENTA DE AHORRO	Bs.S.
Monto de apertura para Persona Natural	Sin monto mín.
Monto de apertura para Persona Jurídica	Sin monto mín.
CUENTA CORRIENTE NO REMUNERADA	Bs.S.
Persona Natural	
Monto mínimo de apertura	0,01
Cuota de Mantenimiento Mensual	13
Emisión de Estados de Cuenta	26
Emisión de Chequeras (25 cheques)	1.593
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	3.186
Suspensión de Chequeras y/o Cheques	167
Cancelación de cuentas antes de 90 días	205
Cheques devueltos por falta de fondos	4.779
Recargo por entrega de chequeras a domicilio.	205
Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque).	64
Persona Jurídica	
Monto mínimo de apertura	0,05
Cuota de Mantenimiento Mensual	180
Emisión de Estados de Cuenta	64
Emisión de Chequeras (25 cheques)	5.310
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	10.620
Suspensión de Chequeras y/o Cheques	167
Cancelación de cuentas antes de 90 días	321
Cheques devueltos por falta de fondos	15.930
Recargo por entrega de chequeras a domicilio.	205
Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque).	212
TARJETAS DE DÉBITO	Bs.S.
Reposición por extravío, robo o deterioro.	167
Emisión de tarjeta electrónica con tecnología de chip (pago único al efectuarse el cambio).	167
Avances de efectivo en puntos de venta.	128
Afiliación de beneficiario de tarjeta prepagada (Comisión única por cada afiliación, a cargo de la persona jurídica que contrata el servicio).	359
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Bs.S.
Servicios por uso de Cajeros Bancamiga	
Consulta	38
Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero	38
Transferencias entre Cuentas	38
Retiro	3% del monto retirado
Servicios por uso de Cajeros de otro Banco	
Consulta	48
Rechazos por Fondos Insuficientes, Clave Errada, otros Atribuíbles al usuario	48
Retiro	5% del monto retirado
Transferencias entre Cuentas	48
CENTRO DE CONTACTO Y BANCA MÓVIL	Bs.S.
Atención Telefónica (IVR)	38
Consulta / Transferencia entre cuentas mismo banco / Pago por operador telefónica	266
Mensajería de Texto (cuota Mensual)	51
TRANSFERENCIAS	Bs.S.
Enviados a América	0,05% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Enviados a Europa	0,05% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Enviados al resto del mundo	0,15% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Recibidas por Clientes	0,05% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Recibidas por no Clientes	0,15% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
GASTOS DE SWIFT 10/	Bs.S.
América	0,15% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Europa	0,15% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
Otros Continentes	0,15% del monto de la Orden de Pago / Transferencia.
OTRAS OPERACIONES Y/O SERVICIOS	Bs.S.
Servicio de abono de nómina - Cuentas del mismo banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante) 7/	0,1% del monto de la operación
Giros al cobro y descuento de giros cobrados	1,90% del monto del giro
Mantenimiento de fianza o garantía	3,00% interestable sobre el monto de la fianza o garantía
Compra de facturas	3,00% del monto de la factura comprada
Arendamiento Financiero	3,00% del monto del arrendamiento
Comisión Flat 8/	3,00% del monto el crédito
Comisión Flat de créditos para adquisición de vivienda	0,8% sobre el monto del crédito correspondiente al otorgamiento por el operador de crédito al momento de la procesamiento del préstamo
Mantenimiento mensual de línea de crédito no vinculada a cuentas de depósito y manejada con chequera.	718
Servicios financieros definidos en el artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, prestados a microempresas 9/	7,5% del monto del crédito, la cual podrá ser cobrada de forma

CUENTA CORRIENTE REMUNERADA	Bs.S.
Persona Natural	
Monto mínimo de apertura	0,01
Cuota de Mantenimiento Mensual	13
Emisión de Estados de Cuenta	26
Emisión de Chequeras (25 cheques)	1.593
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	3.186
Suspensión de Chequeras y/o Cheques	167
Cancelación de cuentas antes de 90 días	205
Cheques devueltos por falta de fondos	4.779
Recargo por entrega de chequeras a domicilio.	205
Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque).	64
Persona Jurídica	
Monto mínimo de apertura	0,05
Cuota de Mantenimiento Mensual	205
Emisión de Estados de Cuenta	64
Emisión de Chequeras (25 cheques)	5.310
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	10.620
Suspensión de Chequeras y/o Cheques	205
Cancelación de cuentas antes de 90 días	321
Cheques devueltos por falta de fondos	15.930
Recargo por entrega de chequeras a domicilio.	205
Emisión de chequeras por dispensadora (monto por cada cheque).	212
TARJETAS DE CRÉDITO	Bs.S.
Cuota de emisión	
Tarjetas de crédito nivel 2 Titular	1.000
Tarjetas de crédito nivel 2 Adicional	808
Tarjetas de crédito nivel 3 Titular	1.924
Tarjetas de crédito nivel 3 Adicional	1.206
Tarjetas de crédito nivel 4 Titular	2.886
Tarjetas de crédito nivel 4 Adicional	1.924
Reposición por extravío, robo o deterioro de Tarjetas de Crédito	
Tarjetas de crédito nivel 1 Titular	398
Tarjetas de crédito nivel 1 Adicional	398
Tarjetas de crédito nivel 2 Titular	1.000
Tarjetas de crédito nivel 2 Adicional	808
Tarjetas de crédito nivel 3 Titular	1.924
Tarjetas de crédito nivel 3 Adicional	1.206
Tarjetas de crédito nivel 4 Titular	2.886
Tarjetas de crédito nivel 4 Adicional	1.924
Reposición por cambio tecnológico (de tarjeta con banda magnética a tarjeta electrónica con tecnología de chip, pago único al efectuarse el cambio y adicional al caso que aplique).	167
Cheque devuelto para pago de Tarjetas de Crédito	
Cobro en facturación de tarjetas de crédito por cheque devuelto emitido para pago o abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito.	5.310
Retiro o avance de efectivo contra tarjeta de crédito - Operaciones Nacionales.	Hasta 5% del monto de la operación
SERVICIO DE CUSTODIA	Bs.S.
Monto mensual por custodia	0,08% del valor nominal del título
Cobro de intereses	0,09% de los intereses cobrados
Por cobro de capital	0,14% del capital cobrado
Cabranza y liquidación comisión Flat	0,04% del monto cobrado
Trasposos a terceros comisión Flat	0,02% del monto del traspaso
Cobro de títulos denominados en moneda extranjera (capital o intereses) Comisión flat (%)	0,28% del valor cobrado
Operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda nacional.	Hasta 2,00% sobre monto de cada transacción.
CHEQUES	Bs.S.
Emisión de Cheques	0,2% del monto del cheque emitido
Bloqueo o anulación de cheque	0,8% del monto del cheque anulado
Venta de cheques de viajero	1% del monto del cheque
Cheque al cobro	
Envío de cheques al cobro	0,44% del monto del cheque.
Devolución (si el cliente no tiene saldo debe quedar pendiente por cobrar y cuando tenga saldo cobran)	1% del monto del cheque devuelto.
Efectos al Cobro	0,2% del monto
OTRAS OPERACIONES	Bs.S.
Notificaciones vía Carta	1.090
Notificaciones vía Fax o Télex	552

SERVICIOS DE PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA - CLIENTES ORDENANTES	Bs.S.
Operaciones de domiciliación (por cada transacción)	0,05% del monto de la operación
General	
Recargo por cada operación de alto valor (monto igual o superior a Bs. 10.000,01), procesada a través de la Cámara de Compensación Electrónica. Recargo cancelado por el ordenante de la operación a/	531
Por cada operación de crédito directo Cliente - Cliente	
Taquilla Bancaria	0,05% del monto de la operación con un monto mínimo de Bs. 1
Via Electrónica	0,01% del monto de la operación con un monto mínimo de Bs. 1
Por cada operación de crédito directo Cliente - No cliente 2/	
Taquilla Bancaria	218
Via Electrónica	218
Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor - Pago proveedores.	0,20% del monto de la operación
Por cada operación de crédito directo bajo la categoría de fidelicompra y pago de créditos al consumo mediante uso de la tarjeta de crédito	
Taquilla Bancaria	141
Via Electrónica	64
OPERACIONES EN AGENCIAS	Bs.S.
Consulta de saldos, últimos movimientos o corte de cuenta 3/	90
Transferencia en agencias - cuentas mismo banco	141
Transferencia enviada vía BCV	266
Recargo por cada operación de bajo valor (monto menor o igual a Bs. 10.000,00), liquidada en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV 4/. Recargo cancelado por el ordenante de la operación.	531
Emisión de referencia bancaria	167
Fotocopia de documentos (por hoja)	90
Envío fax	38
Gastos de Télex	90
Copia de estado de cuenta	90
Cheques de Gerencia Personas Naturales 5/	1.062
Cheques de Gerencia Personas Jurídicas 5/	2.655
Suspensión de cheque de gerencia	205
Certificados de pago (servicio de recaudación)	38
Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional	128
Cajas de seguridad	Bs.S.
Pequeña (3.000 a 10.000 Cm3) mensual	1.321
Mediana (10.000 a 40.000 Cm3) mensual	1.526
Grande (40.000 Cm3 en adelante) mensual	1.808
Depósito en garantía	5.220
Reposición de llave	4.015
SERVICIOS DE CORRESPONSALES NO BANCARIOS	Bs.S.
Depósitos	38
Retiros	128
Consulta de saldos	90
Consulta de últimos movimientos	90
Pago a tarjetas de crédito	38
Pago de servicios	38
Transferencia entre cuentas del mismo titular	38
Transferencia a cuentas de otro titular	141
Rechazos por insuficiencia de fondos	38
FIANZAS Y GARANTÍAS	Bs.S.
Mantenimiento de fianza o garantía	1% del monto de la fianza o garantía.
Fianzas o garantías emitidas hasta Bs. 25.000,00 anual	2,50% del monto de la fianza o garantía
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 25.000,01 hasta Bs. 100.000,00 anual	1,75% del monto de la fianza o garantía
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 100.000,01 hasta Bs. 250.000,00 anual	1,00% del monto de la fianza o garantía
Fianzas o garantías emitidas por montos iguales o mayores a Bs. 250.000,01 anual	0,75% del monto de la fianza o garantía
POS	Bs.S.
Reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta	Hasta Bs. 9.029 mensuales por terminal instalado
PAGO MÓVIL INTERBANCARIO	Bs.S.
Transacciones aprobadas	Hasta el 0,3 % del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 1,25
Transacciones rechazadas y/o reversadas	Por cada operación Bs. 13

Nota: Con excepción de lo establecido en la sección "m) Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera", las comisiones, tarifas o recargos calculados sobre la base de operaciones nominadas en moneda extranjera, deberán ser convertidos a bolívares conforme al tipo de cambio oficial vigente para la fecha de la Operación y/o Actividad, a los efectos de su pago.

- El Banco Central de Venezuela, mediante Circular dictada al efecto, determinará las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el presente Aviso, atendiendo a los productos de esta naturaleza existentes en el mercado.
- No Cliente refiere a la persona natural o jurídica, pública o privada, que no posee cuenta en la institución bancaria receptora de los créditos ordenados a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica.
- Regulado en la Resolución N° 10-08-02 de fecha 24/08/2010, contenida de las "Normas que Regulan la Liquidación de los Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela". Quedan excluidas del cobro del recargo, las operaciones indicadas en la Circular N° 3 de fecha 26/11/2010 del Banco Central de Venezuela.
- Aplica para clientes y no clientes.
- No aplica para depósitos.
- Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción.
- Aplica para todas las operaciones de crédito, salvo para las casos particulares previstos en el presente Aviso Oficial.
- A ser cobrada por los bancos de desarrollo cuyo objeto exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras.
- Incluye el cobro por carta de crédito standby emitidas y recibidas.
- Aplica para cualquier tipo de operación.
- Aplica para los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, así como para las demás instituciones en proceso de transformación ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de conformidad con la normativa aplicable, por operaciones de cortejeo e intermediación en el mercado de divisas.

Depósitos de ahorro

Resolución N° 13-03-02 de fecha 24/03/2013 (G.O. N° 40.134)

Parágrafo Único. Sin perjuicio de lo establecido en el presente artículo, las instituciones bancarias autorizadas para recibir depósitos de ahorros, sólo podrán cobrar a sus clientes, una comisión de hasta un máximo de cinco bolívares (Bs. 5,00) (Bs. 0,01), por la emisión de libretos de cuentas de ahorro en moneda nacional, a partir de la segunda emisión de la libreta en un año.